



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO  
República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 89**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 19 de Junio de 2018 en el Salón Juan Carlos Álvarez de Alcaldía.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:  
Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez  
Pablo Contreras Cortínez

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N° 88 DE 12/06/2018
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- 3.- Aprobación Convenio con STARCO, fondos por recolección de residuos domiciliarios
- 4.- Aprobación Donación de luminarias
- 5.- Varios

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 08:40 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes, agradece el gesto de haber adelantado el horario de inicio de esta sesión. Están presentes María Inés Soto SECPLAN; Patricia Castillo, Secretaria de Jurídico; Sandra Muñoz, encargada de Finanzas del DAEM.

#### **APROBACIÓN ACTA N° 88 DE 12/06/2018**

Se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone María Inés Soto, quien solicita una suplementación por \$40.583.000.- desde la cuenta Otras Transferencias corrientes de la Subdere para cuenta del mismo nombre que se ingresa a la municipalidad. Según Oficio N° 154 de 14/06/2018. Se acompaña resolución N° 46/2018 de SUBDERE, que asigna a Parral dicha suma. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación ella solicita un ajuste presupuestario por \$41.896.000.- desde la cuenta Transacciones Judiciales, Patentes Comerciales, para varias cuentas de ingresos. Según Oficio N° 155 de 14/06/2018. Concejales Mattas consulta a que concesionario se refiere la multa consignada, le dice María Inés que a la empresa de parquímetros. Se vota y aprueba por unanimidad.

Ella también solicita un traspaso por \$2.500.000.-; desde la cuenta Prima y gastos de seguros para la cuenta de mobiliario y otros. Según Oficio N° 158 de 15/06/2018. Hay nota al pie que señala que es para la compra de 25 estufas para oficinas municipales. Concejales Bravo hace mención que en el Liceo al parecer faltaban estufas para los niños. Ya se están ocupando de ello, le dicen. Se vota y aprueba por unanimidad.



**APROBACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA MUNICIPALIDAD DE PARRAL A STARCO S.A.**

Expone la secretaria de Jurídico Sra. Patricia Castillo y comenta que es lo que se hace todos los años y que corresponde a la suma ingresada en el punto anterior, por \$40.582.252.-, que será destinado por STARCO S.A. única y exclusivamente a la entrega de un bono igualitario mensual, del mismo monto, para todos sus trabajadores que presten servicios bajo subordinación y dependencia y que hayan sido informados en su oportunidad al portal SINIM, para el cumplimiento por dicha empresa del contrato de Licitación para concesión del servicio de aseo en la comuna de Parral, celebrado entre ambas partes con fecha 19/05/2017 y que se encuentra actualmente vigente. Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACIÓN DE DONACION DE LUMINARIAS PARA CLUB DE CUECAS EL PUQUIO**

Expone la secretaria de Jurídico Sra. Patricia Castillo y señala que se ingresó solicitud el 29/05/2018, por 4 luminarias de Sodio tipo Phillips de 70 watts. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se aprueba la inclusión de modificación presupuestaria del DAEM

**APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Expone Sandra Muñoz, encargada de Finanzas del DAEM, quien solicita un traspaso entre cuentas de ingresos por \$43.000.000.- Según Oficio N° 563 de 13/06/2018. Explica que de de un Bono de Escolaridad que estaba mal encasillado y que ahora se coloca en las cuentas que corresponde. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación ella solicita una modificación por \$30.000.000.- que es para ingresar monto aportado por la Municipalidad de Parral, para las cuentas de gas, acceso a Internet, cursos de capacitación, otras, programas computacionales. Se vota y aprueba por unanimidad.

**VARIOS**

Concejal Benavente solicita luminarias para Palma Rosa, segundo callejón, por el costado de la Escuela. Se le dice que lo más probable es que con el recambio de luminarias que está próximo a hacerse, se disponga de algún delta que se pueda distribuir, y esa será entonces la oportunidad para solucionarles el problema.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 08:55 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL